



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 05-07-2023 18:07
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0006042 F0I:1 Anex:1 FA:7
ORIGEN
DESTINO
340 - DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL / RAMIRO ALFARO VALERO
ASUNTO
INFORME FINAL, EVALUACIÓN TÉCNICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y LA EFECTIVIDAD DE LAS

2023IE0006042



PARA: RAMIRO ALFARO VALERO

Cargo: Director de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final, evaluación técnica para verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República – CGR, Región Caribe.

Cordial Saludo Doctor Alfaro,

La Oficina de Control Interno, en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley No. 87 de 1993, y en desarrollo del rol de Seguimiento, Verificación y Evaluación que le corresponde de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 del 2011, Decreto Nacional 403 del 2020, Decreto Nacional No. 648/2017, artículo 2.2.1.4.9 Informes, literal K, la Resolución Reglamentaria Orgánica CGR RECORG-0042 del 25 de agosto de 2020 y en Circular CGR No. 5 del 11/05/2019 Lineamientos Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento - Sujetos de Control Fiscal, con toda atención remito el informe final "Evaluación para verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República", correspondientes a la Región Caribe, departamentos de Atlántico, Bolívar y Cesar.

El presente informe se remite para conocimiento de las áreas responsables y en él se plasman las recomendaciones para que sean tenidas en cuenta con el fin de lograr el cierre de las acciones de mejora en término establecido.

Agradezco la atención al presente.

Cordialmente,





DEYANID PEÑA VARELA

Cargo: Jefe Oficina Control Interno (E)

Anexos: (Informe Final Seguimiento Planes de Mejoramiento CGR, Región Caribe)

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera - Carlos Andrés Reyes Rodríguez - Contratistas OCI





EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Evaluación técnica para verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Objetivo(s): Evaluar la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en los departamentos de Atlántico, Bolívar y Cesar.

Alcance: Comprende las actividades ejecutadas para evaluar el cierre de las acciones de mejora correspondientes a los Hallazgos relacionados en el Informe de Actuación Especial de Fiscalización Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES Infraestructura Deportiva, vigencias 2015 a 2018 de la Región Caribe.

Tabla No. 1. Hallazgos CGR

Departamento	No. Hallazgos ISOLUCION	Estado	TOTAL, HALLAZGOS
Atlántico	705	Abiertos	1
Bolívar	718	Abiertos	1
Cesar	770	Abiertos	1
		TOTAL	3

Fuente: Aplicativo Isolución

Marco Normativo:

- Constitución Política de Colombia, artículo 209.
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", artículos 4, 5, 11, 13, 25, 26 y 32.
- Ley 1150 de 2007. "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Decreto reglamentario 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Decreto 1853 de 2015 "Por el cual se adiciona el Título 5 a la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito





EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Público, en lo relacionado con la liquidación y traslado de los rendimientos financieros originados con recursos de la Nación".

- NSR-10 Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente.
- Manual de Escenarios Deportivos de Colombia Coldeportes 2019.
- NTC 4552, 4552-1,4552-2,4542-3 / Protección contra rayos.
- Resolución Interna N° 1616 del 17 de septiembre de 2019 "Por la cual se definen las condiciones generales para la presentación de proyectos de infraestructura Deportiva y Recreativa, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución". Ministerio del Deporte.
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio del Deporte.
- Normatividad adicional interna y/o externa asociada a la unidad auditable.
- Circular No. 5 del 11-03-2019, Lineamientos Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal, emitida por la CGR, todo su contenido.
- Resolución Reglamentaria Orgánica REC-ORG-0042 del 25 de agosto de 2020, expedida por la Contraloría General de la República "Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)" Capítulo VI.
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal." artículos 51. Evaluación del control interno, 61. Articulación con el control interno, Parágrafos 1 y 2; 62. Sistema de Alertas del Control Interno, 68. De la advertencia, 76. Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150. Dependencia de control interno, 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.

2. METODOLOGÍA:

Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como:

- a) Observación: Revisión de los documentos cargados en el aplicativo Isolución de los Hallazgos de las obras derivadas de los convenios interadministrativos auditados por la Contraloría General de la Republica.
- **b) Comparación:** Cruce de información entre lo evidenciado por la CGR y lo cargado en el aplicativo ISOLUCIÓN.

Se revisó el estado actual de los Hallazgos de los departamentos de Atlántico, Bolívar y Cesar evidenciados por la CGR, las actividades (acciones) formuladas en el plan de mejoramiento entre el Ente ejecutor y el Ministerio, con el fin de poder evaluar el estado documental de los mismos.





EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Como resultado para este seguimiento a la efectividad de las acciones, se pudo evidenciar mediante el estado actual de los hallazgos, las acciones de mejoramiento y el grado de avance del Plan de Mejoramiento – CGR, dentro marco de las Normas Internacionales de Auditoria y demás lineamientos establecidos por la normatividad legal vigente.

3. RESULTADOS:

Departamento del Atlántico

Hallazgo CGR: 19	ISOLUCION: 705
Descripción:	

"H-19. Mantenimiento de la Infraestructura Deportiva (D): Convenio N°843/2013 - Contrato de Obra N°15/2014: "Adecuación y Reconstrucción del Polideportivo Villa Olímpica del municipio de Sabanalarga - Departamento del Atlántico-", se evidencio falta de Mantenimiento a la Infraestructura deportiva."

Actividad formulada en el Plan de Mejoramiento

2. Redactar y radicar un oficio a los entes territoriales requiriendo un debido mantenimiento de las obras y el seguimiento al amparo de estabilidad de las obras financiadas por el Ministerio

Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION

Soportes actividad N°2.

 Gesdoc 2020EE0025397 del 10 de diciembre de 2020, dirigido a la Dirección de Recursos y Herramientas, del Sistema Nacional del Deporte, emitido por Hernando Alfonso Gómez López, contratista, con asunto: Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría General de la República.

Análisis OCI

Actividad N°2:

En el Gesdoc 2020EE0025397 del 10 de diciembre de 2020, con asunto: Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría General de la República, se adjunta el Programa de Mantenimiento del Edificio Villa Deportiva, ubicado en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) del Ministerio del Deporte en la ciudad de Bogotá, y el hallazgo H-19 de la Contraloría General de la República, hace referencia al convenio 843 de 2013 y contrato derivado de obra No. 15 de 2014, cuyo objeto es "Adecuación y Reconstrucción del Polideportivo Villa Olímpica del municipio de Sabanalarga - Departamento del Atlántico".

Con base en lo antes expuesto, se evidencia que el soporte suministrado, no corresponde al Convenio Interadministrativo 043 de 2013, por lo tanto, se sugiere realizar la revisión y ajustes correspondientes.

La OCI con el fin de evaluar la efectividad de las acciones correctivas, el equipo auditor de la OCI consulto los informes de Auditoria realizados en la vigencia 2021 y 2022, donde fue posible establecer mediante Gesdoc 2021IE0008148 del 10 de noviembre 2020. O – ATC – 01 - 2021: "Mantenimiento de escenarios deportivos. No se evidencia mantenimiento de las obras derivadas de





EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

los convenios interadministrativos 1281, 1346, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1327, 1330, 1332, 1335 y 1336 de 2017 (Ver Anexo 7 Mantenimiento de las obras). Se deja observación, toda vez que los convenios mencionados anteriormente no han sido liquidados por el Ministerio del Deporte."

Teniendo en cuenta lo anterior expuesto, No se da concepto de cierre a la actividad.

No se da concepto favorable para el cierre del Hallazgo.

Convenio 843-2013

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-4-2555503&g-recaptcha-response=03AGdBq26adnl19t0TTnjiPw0CRZPYbW-THXVTl2wLsB4nRwHl8nN4Bk00E1QGU_Q2_ikCNF447RD_V_1h1eRU4wU-NgAcqfW8qx5aUN-6mUEtRpwkxVLzqW3uw1aIUrVj4eQdCxd_ikoM6apcDojhFqcSFY7MgXnW2XYNDThW3NuTiwglYzpwq4K07C1RQPDxXJM0LQMk98K6Npawxq-ei6JTE1fRdDkwqe00WfqFTDiN_ZHvpV93At0N75il89hEJdY1H3duYqdD2EKW.iuGu_2qe1B6TSitBwVnj9XTSXac6FCndTNRL2-

Q9yJ1Ef8DhfSCcfUUQ1EO5_iE8WQULX1Akeytref7XWwyr4LE7zs8yls7D9LQqBxGVup5ZMw8tSOT3e0dOucDNKd4PMghYGxSkAlCfXPpMqt9Bqiu0HOydanJRuAk3pFmZ7iQVJuj-pkkADxvDVZ0gHrFqLXR8ZD8m6pEhNDKydWfDQMaS0qsqKZlxVQOc

Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez

Fecha de cierre proyectada: 31 de diciembre de 2023

Departamento del Bolívar

Hallazgo CGR: 32 ISOLUCION: 718

Descripción:

"H-32. Cumplimiento y liquidación del Convenio. 1402/2017. No se evidenció en la LP-002-2018, cláusula alguna sobre la supervisión y/o interventoría del contrato, sin embargo, en el convenio. inicial la interventoría fue asignada por COLDEPORTES, la fecha de terminación del contrato fue el 31/12/2018, el Municipio está a la espera de suscripción del acta de liquidación del Convenio con Coldeportes."

Actividad formulada en el Plan de Mejoramiento

1.Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas.

Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION

Soportes actividad N°1:

- Oficio No 2020EE0009348 del 4/06/2020 Dirigido al Municipio de Margarita-Bolívar, solicitando información del Plan de Mejoramiento del Hallazgo 32 de la CGR.
- Oficio 2021EE0007375 del 23/04/2021 Reiterando solicitud de información plan de mejoramiento de la CRG Hallazgo 32.
- Oficio No 2021EE0014298 del 15/07/2021 Traslada a Contraloría y Procuraduría la no respuesta por el Municipio de Margarita-Bolívar.

Análisis OCI

Actividad N°1:

Verificado el Plan de Mejoramiento del Hallazgo CGR-32 y 718 ISOLUCIÓN, la evidencia cargada para la actividad 1 en la plataforma, demuestra el cumplimiento de lo propuesto por el área. Adicionalmente, se realizó la consulta en el aplicativo SECOP I, a fin de validar la publicación del





EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

acta de liquidación del Convenio 1402 del 2017, la cual fue firmada el 27 de abril de 2022 y publicada en dicho portal el 2 de septiembre de 2022.

En virtud de lo anterior, se da concepto favorable para el cierre de actividad y del presente Hallazgo.

Convenio 1402-2017

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7338658&g-recaptcha-response=03ANYolqvNft8YqYZ2JzrQv8VVMd_9wA64Jl5EmmHEV5Kf3HRTHL2Mh3rbC4hmLr7xoqddqslOixi2hX-r-kWzKzhxA6jWrbIJt3782XWTLnQ-MaUf-QWkf9X4txQipl_A0LiGaDKvZhlSe-mxG5i1MEZKf6y5spdZuvwPCZ_4ubtNEUvlLzVR9NG2oPVr_5_p69Rr6RRBU6DFxjp0GRYilQur_ORIUmbAhVS4k-iqcKpUuhpxx0GvtOlKJGQv0K1GsUIUr3J9VzH1k1RbZmgb1kflxLJRqnXflDTnHAURLg5QUS5901CXp51GVC5j3RtelR_Smr9qxtfq21V7vPaN4uL82ASQEGNOqXfbEI0VNIB1HXvkYYxNSGS4veacQOog-,bi9thfT0BAVqGeFmn8io60Mx9FaqOvszBbSoxvGLTKG5tsdi3OmhvUrlmZCFf6imqDk9x8DUQGAYUweYqn7aUip_4LK9vDQ

Auditor: Wilfredo Salazar Rivera

Fecha de cierre proyectada: 31 de diciembre de 2023

Departamento de Cesar

Hallazgo CGR: 85 ISOLUCION: 770

Descripción:

"H-85. Cumplimiento de Retie y Retilap. Valledupar-Indupal se observó que 4 de ellos están terminados y en uso por parte de la comunidad en desarrollo de esta Actuación Especial se evidenció el incumplimiento de los requerimientos mínimos exigidos en la Resolución 90708/2013 por cuánto a la fecha no poseen la certificación del Dictamen de RETIE en transformación, distribución y uso final"

Actividad formulada en el Plan de Mejoramiento

2. Modificación del clausulado para establecer el responsable del recibo de la infraestructura construida.

Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION

Soportes actividad N°2.

• Archivo PDF (32 folios) Nueva versión Manual de Supervisión e Interventoría.

Análisis OCI

Actividad N°2:

En los soportes suministrados se evidencia la nueva versión del Manual de Supervisión e Interventoría en el cual se indica las actividades a cargo, dentro de las cuales, en el componente técnico, se especifica "3.3. Técnicas: 28. Certificar que el contratista ha cumplido con todas sus obligaciones en el período correspondiente, de acuerdo con los términos del contrato o convenio". Dentro del documento no se especifica el responsable del recibo final de la infraestructura construida. En la actividad se propone una modificación del clausulado, acción que no se evidencia aplicada en minutas de convenios de las vigencias 2020 y 2021.

Una vez verificada la información cargada en la Plataforma SECOP, se pudo establecer para el convenio Nº1349 de 2017, hace referencia a estudios previos, al convenio interadministrativo y terminación anormal. Se recomienda a la DRHSND y GIT Contratación cargar todos los documentos,





EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

incluidas, liquidación y actas de cierre de los Convenios 1349 y 1322 de 2017, celebrados con el Municipio de Valledupar-Cesar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, y los procedimientos dispuestos para tal fin en el "Manual de Contratación del Ministerio del Deporte", el "Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio del Deporte", demostrando no tener obligaciones pendientes.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, No se recomienda el cierre de la acción ni del hallazgo.

Convenio 1349-2017

 $\underline{https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7365193\&g-recaptcha-response=03AGdBg24Cc13XZheinter(2011). It is a substancial of the process of the proc$

15rRTQwxqxUhklRonhNqeGyv8hfl pa82WirxiZkEdW0lC-sIADT6-owh1UbzZA2XK 8edxIQHFcxF-

sMyjAaM4j2RyEd1fckoLKMOhRR9T3G1T81qUoEfFtARkZqCAQfctd9pGtfT33AoG-GnCjKiG2f2qCwqbmP3Td75OOf0qOnjEOJkcLimiKGY-

DUtwi0WWq7PLZuKYSq3Rlu0thftWe7wl0oFAsDzDPNIgXePu1gbSlsr_M1luiCVZEiksCSHvxAJwy2beQKz8fTGjBOxjn18boK243U9PLcwbH9BRpPWAyD1zgOGW-J3rtuxFnE66ivt1wF6vIuVi1vI7xYZisQ9--0g1_vANEglkwl,JMFS9o84Yc-S9digvpzPv2odba4BFni1DhZNXFv-

J3rtuxFnE66ivt1wF6yluVi1yI7xYZjsQ9--0q1_yANEqlkwlJMFS9o84Yc-S9djqvpzPv2odba4BFni1DhZNXFy-R5_sqsiy6cgtzNSnw4hgsQcwy_Dwp7lKtcp3SNSAD5tcALZn59KMrK0_LLf8nYAvSZMMgKEmO3EZ1ZEXG_1ipI

Convenio 1322-2017

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7320193&g-recaptcha-

response=03AGdBg24yyP13fXtWvWWQgcVYITkKTJtO_M7gmne1YhfQPKGV6s4hq8Z6d0SrRHqqRITzUbITuM8_Pxe0M7QvvFYGKq8C_hTD9JZILj6kPqkjJ1MblyW3_TdtNNhlrVJsZD5hZFGShwS1ehyd42HaFupcQX9bAOI0Aiuxc8C-4G9PZAtqxyLuneO-0KtK_qCqeOOjm6R8_ulMsoqiAM2_X-ZOD3FdqqhM60ScF8UXaKQUL-XF-

pOQPo0z8JyvBFI7ILdH-Z89IOUxfigYtwZEXqYE58IBgBD MpLaOREaSreUkfSiOii33d7UAswOKQGJ3tuSoi-

2Z7RZz6h48FpeYKeIFmYKJ3dXfqnxNWgx9ffeaFY0fka_dqLluUxPgwblq3MHPt7a9EZ_lcwaH0t98l2y6ARxc1udwScjPXsXnDc0Q5D80MBGpHhplXRkY4k1rQNFNeTPfVysFJIAg40YtucLzwZsYmBaa5a8W4sVVNyWQsLnnYYp34w

Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez

Fecha de cierre proyectada: 31 de diciembre de 2023

CONCLUSIONES:

Según el análisis del informe de la Contraloría General de la República, la documentación verificada en ISOLUCION y las visitas realizadas, se observa la necesidad de llevar a cabo control y seguimiento de las diferentes actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento para los Hallazgos que no cumplen para cierre.

Tabla No. 2. Resumen Hallazgos CGR

Departamento	No. Hallazgos ISOLUCION	Estado	TOTAL, HALLAZGOS
Atlántico	705	No Cierre	1
Bolívar	718	Cierre	1
Cesar	770	No Cierre	1
TOTAL			3

Fuente: Aplicativo Isolución

RECOMENDACIONES GENERALES:

 Medir la efectividad de las actividades realizadas en el marco del plan de mejora suscrito con la Contraloría General de la República a partir de los soportes que son cargados en el aplicativo ISOLUCION, por tal razón se recomienda complementar los documentos pendientes.





EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

- Evaluar la eficacia de las acciones propuestas en los Planes de Mejora, que permita la eficiencia, evitando que las situaciones descritas en las conclusiones se materialicen en los convenios y contratos vigentes o aquellos que se encuentren por suscribir.
- Publicar los documentos de los Convenios y los relacionados con el cumplimiento de las actividades de cierre de los Hallazgos en la plataforma SECOP.
- Implementar estrategias que permitan fortalecer el proceso de contratación de las interventorías y garantizar su presencia en la ejecución de los proyectos, con el objetivo de evitar que las situaciones descritas en los hallazgos se materialicen en los proyectos y convenios que se encuentran actualmente en ejecución.
- Generar una estrategia para la revisión, evaluación y ejecución de los planes de mejoramiento, teniendo en cuenta que los hallazgos analizados en el presente informe fueron evidenciados por la Contraloría General de la República en la vigencia 2019 y a la fecha continúan en estado abiertos, evitando posible prescripción o vencimiento de términos para ejercer actuaciones administrativas.
- Conformar un equipo de trabajo de la DRHSND, que tenga como objetivo el análisis y ejecución de los planes de mejoramiento propuestos, para lograr el cierre de los hallazgos evidenciados por la Contraloría General de la República.

Sin otro particular,

Deyanid Peña Varela

Jefe Oficina Control Interno (E)

Elaboró: Carlos Andrés Reyes Rodríguez - Ingeniero Civil, Wilfredo Salazar Rivera – Administrador de Empresas, Contratistas Oficina de Control Interno.